



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA. - 24 MAR. 2021

DECRETO D.S.M. N° 617
VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 16 de Noviembre de 2020 por la Funcionaria **HILDA SAAVEDRA FUENTES**, del Centro de Salud "**SERGIO LAGOS OLAVE.**" a contar del día 18.01.2021 al 29.01.2021 (10 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

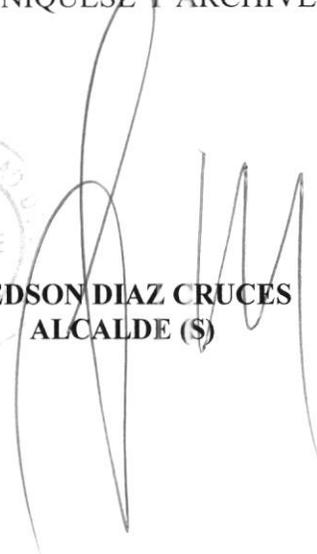
Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Regularícese y acumúlese el feriado legal de 10 días hábiles de la funcionaria **HILDA SAAVEDRA FUENTES**, correspondiente al año 2020, con el de la anualidad del año 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MJIA/kcs

